



ACTA NRO. 057

En la parroquia Sacapalca, a los 16 días del mes de junio del año dos mil veintiséis, previa convocatoria escrita a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca, se reúnen en el salón de sesiones del GAD Parroquial a las 08h09, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Apertura de la Sesión por parte del Presidente del GAD Parroquial.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 5.- Lectura y conocimiento de oficios enviados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, por parte de personas naturales y jurídicas.
- 6.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al Informe Técnico Nro. GPL-DMV-SFLA-001-SACAPALCA-2026, emitido por el Supervisor del Convenio Nro. 004-TR-VIALSUR EP-2025, relacionado con la propuesta de terminación por mutuo acuerdo del referido convenio suscrito entre el Gobierno Provincial de Loja, VIALSUR E.P. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca.
- 7.- Asuntos varios.
- 8.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO

1. **Constatación del quórum reglamentario legal.** – Glenda Paredes Jaramillo, en su calidad de Secretaria, procede a tomar lista a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, con el siguiente resultado:

Sra. Erodita Amariles Agreda Maldonado	Presente
Sr. Richar Fernando Ordoñez Cofre	Presente
Sra. María Elena Cueva Solano	Presente
Srta. Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo	Presente

En tal virtud, la Secretaria manifiesta al señor Presidente que existe quórum reglamentario, por lo que se puede llevar a cabo la presente sesión.

2. **Lectura y aprobación del orden del día.** - El señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca pone a consideración del cuerpo legislativo el orden del día correspondiente a la presente sesión. Posteriormente, se somete a votación la aprobación del orden del día en su conjunto, el cual es aprobado por unanimidad. Una vez aprobado, el señor Presidente dispone continuar con el siguiente punto establecido en el orden del día.

3. **Apertura de la Sesión por parte del Presidente del GAD Parroquial.**- El Mgtr. Medardo Riofío, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca, expresa los buenos días a cada uno de ustedes agradeciendo la presencia y de esta manera, doy por apertura a la presente sesión. Esperando tener un análisis y un conocimiento de los puntos que se van a tratar y con ello usted obtener buenos





resultados dentro de la institución. Como acto seguido, el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

- 4. Lectura y aprobación del acta anterior.-** La señorita Secretaria procede con la lectura del Acta N.º 056, correspondiente a la sesión celebrada el 18 de mayo de 2026, la misma que presente una corrección de la Universidad José Félix por Unidad José Félix, como también la hora de clausura de 08h58 p.m. por 08h58 a.m. Concluida la lectura, se somete a votación su aprobación, obteniéndose los siguientes resultados:

Sra. Vicepresidenta Erodita Amariles Agreda Maldonado: Aprueba

Sr. Vocal Richar Fernando Ordóñez Cofré: Aprueba

Sra. Vocal María Elena Cueva Solano: Aprueba

Srta. Liliana Elizabeth Jaramillo Castill: Aprueba

Sr. Presidente Magister José Medardo Riofrío Oando: Aprueba

En consecuencia, el Acta N.º 054, correspondiente a la sesión del 18 de mayo de 2026, queda aprobada por mayoría y se dispone proceder con la firma respectiva.

No habiéndose presentado objeciones adicionales, el señor Presidente dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

- 5. Lectura y conocimiento de oficios enviados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, por parte de personas naturales y jurídicas.** – Toma la palabra el señor Presidente e informa sobre los oficios recibidos y enviados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca, Bien, compañeros, voy a proceder a dar lectura a los oficios llegados a las instituciones y también como enviados desde las instituciones de las diferentes entidades dentro del cantón, de la parroquia y también de la provincia. De este lado, como es de conocimiento de ustedes, no hemos tenido sesiones anteriormente por el motivo que justamente la compañera secretaria se encontraba con su reposo médico.

Si en alguna parte, algún oficio se me da por sobresaltado, se procederá a dar lectura en la próxima sesión. De esta manera, con fecha 18 de mayo del 2026, tenemos un oficio desde la Municipalidad del Cantón Gonzánama. En ello, hace la invitación al Gobierno parroquial para ser partícipe del acta de rendición de cuentas año fiscal 2025, que se realizó el día 29 de mayo del 2026, a partir de las 9 de la mañana en el Salón del GAD Municipal firmado por el ingeniero Pablo Herrera, alcalde del Cantón Gonzánama.

Oficio 009 del año 2026, Secretaría Tesorera del GADPS, con fecha 20 de mayo del 2026, dirigido hacia mi persona como representante legal de la institución, y a ello hace hincapié por parte del doctor Dalton Arroyo, doctor, especialista en ginecología y obstetricia, que ha sido diagnosticada con un embarazo de alto riesgo de 35.4 semanas e hipertensión arterial gestacional, motivo por el cual se ha prescrito tratamiento farmacológico y reposo médico por el acto de 10 días, Tal virtud suficiente de manera muy comedida se concederá permiso médico el 20 hasta el 29 de mayo del 2026, conforme lo conceden en el certificado, firmado por la Ingeniera Claudia Correa.





Un oficio dirigido desde la Unidad Educativa Ciudad de Gonzanamá, del barrio Cruz de Yazapa, en su representación, la Magíster Pepita Veintimilla, Coordinadora, cuya solicitud requiere la donación de 1000 bloques destinados a la construcción del cerramiento de la cancha e la Unidad Educativa, la ejecución de esta obra permitirá brindar mayor seguridad a los estudiantes y moradores que hacen uso de este espacio deportivo, se ha tenido la visita de los representantes y han hecho también llegar el proyecto que tienen en ellos, se ha podido manifestar que nosotros destinar ese tema de mil bloques para la institución dentro del gobierno parroquial se nos hace bastante imposible poder llegar porque tampoco hay los recursos, no existe una partida ni tampoco un convenio dentro del Ministerio de Educación.

También tenemos un oficio también dirigido desde el Ministerio de Desarrollo Humano en su representación se mantiene un convenio con la tecnóloga Olga Michelle Palacios Chamba promotora social y la auxiliar Adriana Espinoza promotora social en ese tema dirigido yo a mi persona y en ello hacen llegar la información técnica mensual correspondiente al mes de mayo de la Unidad de Atención Sacapalca 1 y 2 según el convenio número AM 07 110622371 de 2026 y de esta manera se realice el envío a la Unidad Desconcentrada Distrital Tipo A Calvas.

Con fecha 03 de junio de 2026 dirigido por la ingeniera Claudia Correa Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial hacia mi persona como representante del GAD haciendo un nuevo lapso de solicitud de permiso por su estado de embarazo que se viene teniendo una hipertensión arterial gestacional y por ello se realiza la solicitud de un reposo médico de 7 días igualmente registrado un permiso médico desde el 2 al 8 de junio de 2026.

Oficio Limón Vega, 9 de junio de 2026 dirigido hacia mi persona en la cual hacen la solicitud de un apoyo económico hacia el gobierno parroquial para un campeonato de Indor futbol, dirigido por su Presidenta y Secretaria no tienen nombres pero supongo que es por parte de alguna integrante.

Oficina número 012 del parroquial de Nambacola, 2026 Nambacola, 9 de junio de 2026 dirigido hacia mi persona como Presidente del gobierno parroquial y vocales del gobierno parroquial de Asunto, invitación a las festividades por el aniversario de parroquialización de Nambacola y entrega del programa de esta manera hacen la cordial invitación para participar en el evento cívico, asimismo el evento galante y todas las festividades que se realizan en el mes de junio de 2026. Es firmado por el señor José Francisco Jiménez, Presidente del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Nambacola.

. . .

Oficina número GPL-DMV-SFLA-001-SACAPALCA-2026 Loja, 9 de junio del 2026 Sí, con copia para el ingeniero Pablo Torres, director de mantenimiento vial, como para el presidente del gobierno autónomo centralizado parroquial de Sacapalca Asunto,





solicitud de información sobre transferencia de recursos de convenio 001-TR-VIALSUREP-2025 Con fecha 13 de septiembre del 2025 se suscribe el convenio número convenio institucional tripartito, el GPL, el GADPS y la empresa pública de vialidad sur EP, para la delegación exclusiva de mantenimiento rural de la parroquia Sacapalca, Cantón, Gonzanamá, provincia de Loja Con transferencia de recursos económicos Con fecha 20 de noviembre del 2025 mediante el memorando número GPL -DMV- 2025 - 08 M, se me designa como supervisor del convenio tripartito entre vial sur EP y GPL y junta parroquial de Sacapalca, Con fecha 11 de diciembre del 2025 se suscribe el acta de convenio número 004-TR-VIALSUR-EP-2025, Mismo que detalla previo al recorrido de vías, cuales se ha priorizado para realizar el mantenimiento vial correspondiente. Con fecha 27 de marzo del 2026 se notifica mediante EMAIL a la junta parroquial de Sacapalca el pago del 50% del convenio tripartito con el número 004-TR-VIALSUR-EP-2025 por un valor de \$18,030.60 La cláusula sexta del convenio establece un plazo de un año a partir de la transferencia de acreditación del anticipo del 50% del aporte económico que efectúa en la empresa pública vial sur EP. Donde solicita los justificativos necesarios sobre el avance de los trabajos con monogramas valorados de trabajo contratos de cumplimiento de maquinaria, etc. que permitan valorar técnicamente y económicamente el convenio. Comunicado Firmado por el Ingeniero Santiago Loaiza Supervisor del Convenio Analista de Mantenimiento Vial.

Con oficio GPL-DMV-SFLA-002-SACAPALCA-2026, Loja 11 de junio de 2026. Dirigido hacia mi persona como presidente del gobierno parroquial. Asunto recomendación para cierre de convenio imponente acuerdo del convenio número 004-TR-VIALSUR-EP-2025. Con fecha 13 de septiembre de 2025 se suscribe el Convenio Nro. 004-TR-VIALSUR EP-2025, CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL TRIPARTITO, QUE SE CELEBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOJA, LA EMPRESA PÚBLICA DE VIALIDAD DEL SUR VIALSUR EP. Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SACAPALCA, PARA LA DELEGACIÓN EXCLUSIVA DEL MANTENIMIENTO RURAL DE LA PARROQUIA SACAPALCA, CANTÓN GONZANAMÁ, PROVINCIA DE LOJA, CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONÓMICOS. Con fecha 20 de noviembre de 2025, mediante Memorando No. GPL-DMV-2025-018-M se me designa como Supervisor del convenio Tripartito entre Vialsur EP, GPL y Junta Parroquial de Sacapalca, signado con el Nro. 004-TR-VIALSUR EP-2025. Con fecha 11 de diciembre de 2025 se suscribe el Acta Convenio Nro. 004-TR-VIALSUR EP-2025, misma que detalla previo al recorrido de vías, cuales se ha priorizado para realizar el mantenimiento vial correspondiente. Con fecha 27 de marzo de 2026, se notifica mediante email de la junta parroquial de Sacapalca del PAGO DEL 50% CONVENIO TRIPARTITO NRO. 004-VIALSUR EP-2025 ENTRE VIALSUR Y GAD SACAPALCA, por un valor de USD \$18.030,60. Con fecha 09 de junio de 2026 se entrega el OFICIO N° GPL-DMV-SFLA-001-SACAPALCA-2026 solicitando se presente todos los justificativos necesarios sobre el avance de los trabajos, cronogramas valorados de trabajos, contratos de alquiler de maquinaria, etc. que permitan valorar técnica y económicamente el Convenio Nro. 004-TR-VIALSUR EP-2025. Análisis: Periodo de ejecución de convenio desde el 13 de septiembre de 2025 hasta 11 de junio de





2026, se indica en la siguiente tabla:

Fecha de suscripción del convenio Nro. 004-TR-VIALSUR EP.-2025: 13 de septiembre de 2025.

Fecha de entrega del anticipo del convenio Nro. 004-TR- VIALSUR EP.-2025: 24 de marzo de 2026.

Contabilización de días desde la firma del convenio al 24 de marzo de 2026 que se entrega el anticipo: 193.

Contabilización de días desde la firma del convenio al 11 de junio de 2026: 272

Contabilización de días desde la entrega del anticipo al 11 de junio de 2026: 80

Alertas emitidas sobre la alta probabilidad de presencia del fenómeno del Niño: Of. Circ. Nro. GPL-2026-059-OF, de fecha 19 de mayo de 2026, suscrito por el Ing. Mario Mancino Valdivieso, Presidente del COE Provincial de Loja, que en su parte medular indica: bueno aquí compañeros no se si leerles porque es bástate extenso hablo sobre lo que el Ing. Mario Mancino ha hecho la declaratoria de la activación del COE Provincial sobre la venida del fenómeno del niño. Tras el análisis de la situación actual, de lo mencionado en los párrafos que anteceden a este, y en vista que no se ha dado ninguna respuesta al OFICIO N° GPL-DMV-SFLA-001-SACAPALCA-2026, se percibe que las condiciones bajo las cuales fueron estructurados originalmente estos compromisos dificultan su atención bajo los términos pactados, por lo que recomiendo, salvando su mejor criterio como Administrador del Convenio, se dé por terminado el convenio Nro. 004-TR-VIALSUR EP-2025 por mutuo acuerdo, en apego a lo que establece la Cláusula Décima Segunda, Causas de Terminación. Literal 2. Por mutuo acuerdo entre las partes, del convenio en alusión, con la consecuente devolución del anticipo entregado, valor que asciende a USD \$18.030,60. De ser favorable esta recomendación, se incorporará el mantenimiento vial rural en la planificación de la zona 1 con carácter prioritario, que corresponde a su parroquia dentro del cantón Gonzanamá.

Oficio Sacapalca 15 de junio del 2026, Unidad Educativa José Félix de Valdivieso donde invitan a participar del día de la familia y gran bingo bailable el día sábado 27 de junio y solicitan la colaboración de un presente, remite Mgtr. Rubén Rueda. Respecto a este tipo de oficios se los considera de parte personal.

Oficios enviados: Of. Nro. 087-2026- GADPS de fecha Sacapalca, 15 de junio de 2026, dirigido al Ingeniero Alfredo Zúñiga Tinizaray PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EERSSA – LOJA Asunto: implementación del servicio de alumbrado público en las canchas deportivas de los barrios Limón Vega y Chirimoyos de la Parroquia Sacapalca.

OFICIO Nro. GADPRS-085-2026 Sacapalca, 11 de junio de 2026 dirigido a la Abg. María José Sotomayor VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE LOJA, Asunto: Solicitud de silla de para la señora Olga Maruja Cuenca Jiménez es una persona adulta mayor que actualmente presenta un delicado estado de salud y serias limitaciones físicas que le impiden movilizarse por sus propios medios. Debido a esta condición, permanece gran





parte del tiempo postrada, enfrentando múltiples dificultades para realizar sus actividades diarias y para recibir una atención adecuada.

OFICIO Nro. GADPRS-086-2026 Sacapalca, 12 de junio de 2026 dirigido al Ingeniero Santiago Loaiza SUPERVISOR DEL CONVENIO ANALISTA DE MANTENIMIENTO VIAL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA Asunto: Respuesta al Informe Técnico Nro. GPL-DMV-SFLA-002-SACAPALCA-2026, me permito manifestar lo siguiente:

Este Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca ha revisado el contenido del informe técnico emitido por usted en calidad de Supervisor del Convenio, así como las recomendaciones formuladas respecto a la continuidad del mismo.

Al respecto, es importante señalar que a la presente fecha los recursos transferidos por VIALSUR E.P. no han sido ejecutados ni comprometidos, no existiendo obligaciones contractuales con terceros, pagos, planillas o actividades ejecutadas con cargo al convenio, manteniéndose dichos recursos disponibles dentro de las cuentas institucionales correspondientes.

De igual manera, se deja constancia de que el plazo de ejecución previsto en el convenio se encuentra vigente conforme a las condiciones establecidas en dicho instrumento. No obstante, considerando las recomendaciones técnicas emitidas por la administración del convenio y la voluntad institucional de mantener una adecuada coordinación interinstitucional, este Gobierno Parroquial manifiesta su predisposición para analizar y viabilizar la terminación por mutuo acuerdo contemplada en la cláusula décima segunda, numeral 2, del Convenio Nro. 004-TR-VIALSUR EP-2025.

Cabe señalar que el objeto principal del referido convenio fue atender las necesidades de mantenimiento vial de la parroquia rural Sacapalca, necesidad que a la presente fecha continúa vigente y constituye una prioridad para sus habitantes. En tal sentido, considerando que la terminación del convenio implicaría la devolución íntegra de los recursos transferidos y la no ejecución de las actividades previstas en dicho instrumento, este Gobierno Parroquial solicita respetuosamente que el Gobierno Provincial de Loja incorpore de manera prioritaria a la parroquia Sacapalca dentro de su planificación de mantenimiento vial rural, garantizando la atención oportuna de las vías de la jurisdicción y la continuidad de las intervenciones inicialmente previstas en beneficio de nuestras comunidades.

Por tratarse de una decisión que involucra la terminación anticipada de un convenio interinstitucional y la devolución de recursos públicos, el presente informe técnico será puesto en conocimiento del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca para su análisis y conocimiento, dentro de la sesión que será convocada para tal efecto, previo a la adopción de las resoluciones institucionales que correspondan.





En tal virtud, agradeceré se sirva gestionar ante las autoridades competentes de las entidades suscriptoras la elaboración y remisión del respectivo instrumento legal de terminación por mutuo acuerdo y liquidación del convenio, a fin de que las partes procedan con su revisión y análisis, estableciendo los mecanismos administrativos y financieros correspondientes para el reintegro de los recursos transferidos y el cierre de las obligaciones derivadas del referido instrumento.

Finalmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca ratifica su permanente disposición de coordinar acciones con el Gobierno Provincial de Loja en favor del mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural de nuestra jurisdicción.

6. Conocimiento, análisis y resolución respecto al Informe Técnico Nro. GPL-DMV-SFLA-001-SACAPALCA-2026, emitido por el Supervisor del Convenio Nro. 004-TR-VIALSUR EP-2025, relacionado con la propuesta de terminación por mutuo acuerdo del referido convenio suscrito entre el Gobierno Provincial de Loja, VIALSUR E.P. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca.-

La Srta. María Elena Cueva manifiesta que, De la semana, de la sesión pasada, que fue el 20 de mayo, hasta la actualidad de la semana pasada, era a la siguiente semana que ya venía la maquinaria trayendo material para arreglar los puntos críticos. Y ya estábamos 16. Y era la cuadrilla para el desbroce y es para el 22 de junio, más seguro que no cumplan ni una cosa ni otra. Literalmente vamos a ser la única parroquia que no va a recibir esos recursos. No, son algunos de los grupos. No, no, están todos porque Purunuma ya los ejecuto y Posiblemente Nambacola tampoco porque si es que todavía no lo tienen subido. Porque si ya está subido, ya no pero bueno, eso ya queda a nuestro criterio.

Intervine María Elena Cueva. Aquí dice, tras el análisis de la situación actual de los mencionados párrafos que anteceden a este, y en vista a que no se ha dado ninguna respuesta al oficio FLV-MV-FLA-001, ¿por qué no se envió ninguna respuesta? El señor presidente informa que es un oficio que envió el 09 de junio. Es un oficio que ya se le iba a dar respuesta por cuando él vino aquí le iba a dar respuesta al día que se terminó ya que tenemos 10 días para darla, días para darle respuesta a sus oficios. Pero él Ing. Pablo Torres, como ya vino aquí, Es el oficio que pide que cómo se está avanzando con el tema del mantenimiento donde solicita justificativos sobre los avances de los trabajos, es decir, que, si ya está contratado, no está contratado. Para qué ellos piden es para saber si no está contratado, para poder dar de baja el convenio porque si ya estaba, ya no se podía.

María Elena Cueva agradece la aclaración. Continuando el tema. La maquinaria vendría por 45 días, más o menos de 45 días, viene motoniveladora todo eso completo, lo que envió a Fundochamba ¿Cuántas personas laboran? Pongámosle diez personas. Ahí en la comida vamos a necesitar dos mil novecientos veinticinco dólares, para darles de comer, veinticinco días que venga todo el equipo. Aparte de eso, tenemos también que





viene de la cuadrilla, en este caso ellos hacen de comer. Ahora, el tema de los recursos. O sea, ¿qué nos garantiza de que nosotros sí vamos a ser los primeros? ¿Cómo ellos lo han escrito ahí? O sea, es que el tema es ya. Pero no nos han adjuntado una planificación de que en realidad sí, nosotros somos los primeros dentro de la planificación. Según para terminar con el convenio, si es que estamos de acuerdo, se coordinara con el Ing. Jean Villavicencio, porque yo tampoco no me conviene quedarse sin los recursos. Sobre todo el mantenimiento vial. Si no, si ahorita. Es por eso, si no, ya el proceso estuviera subido. Porque de una u otra manera, ya gracias a Dios que llegó la ingeniería, y a así va a avanzar. El Sr. Richar Ordoñez pregunta ¿Por qué no se subió ese proceso antes? Porque aquí ellos manifiestan que no se evidencia ningún proceso de contratación de alquiler de maquinaria. Actualmente no se sube. Porque desde septiembre, desde septiembre estaba firmado el convenio. O sea, ha habido desde septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero. Pero es a partir del depósito del anticipo. El presidente manifiesta que parte del convenio que se había hecho al principio. Es decir, nosotros con fecha 27 de marzo de 2026, nosotros tenemos el plazo para contratar hasta el 27 de marzo del 2027. Entonces tenemos un año desde el mes de marzo. Es decir, nosotros hasta el momento estamos con dos meses, todavía recién de lo que ha llegado. María Elena Cueva manifiesta que, en la actualidad en teoría, tenemos 18 mil de los 36 mil dólares, en teoría, y para terminar, ¿qué sería la vía de Sacapalca? El Sr. Richar Ordoñez manifiesta que no se puede contar así, primeramente, tenemos los 36 mil, los 18 mil se puede contar. Claro. Y en el caso de Purunuma, que no desembolsan el resto. El presidente manifiesta que ese es el problema, porque en ese tema, yo sí, no sé, iba a analizar, porque en el tema, por ejemplo, de Purunuma, están complicados, porque dijo el de la empresa que iba a exigirle a la institución que le pague, porque la institución es la que lo contrató y entonces, si los recursos son de la Prefectura, ¿cómo pagamos eso de la institución si la Prefectura no desembolsa? Entonces ahora nosotros también si no tenemos los recursos y después venga la empresa y diga, o sea, usted verá cómo paga los 18 mil y punto, porque usted es el que me contrató. No tengo nada que ver con el convenio que tenga con la prefectura. La compañera Leticia, de Fundo de Chamba, ha realizado la devolución, por el tema de que la Proyectura vaya a dar el otro 50% pero a ellos ya están atendiendo la vialidad, ellos ya han liquidado el convenio, pero enseguida ya están con la máquina. María Elena Cueva pregunta ¿Y qué nos garantiza de que venga? O sea, literalmente... ¿Y de dónde vamos a pagar la comida? Por eso les digo cuánto más o menos se nos hace a nosotros, a pagar 6 dólares diarios, que alguien nos haga 6 dólares diarios, necesitamos 2.925 dólares para 10 personas en teoría van a estarle 45 días

El Sr Richar Ordoñez manifiesta en caso de no resolvimos terminar el convenio, ¿qué pasa? la Sra. Amariles Agreda manifiesta que nos exponemos a que nosotros tengamos que pagar la contraparte y de dónde sacamos.

• • • • •

El Sr Richar Ordoñez manifiesta, qué le vamos a hacer a la gente ahorita el señor presidente interviene y les voy a dar mi criterio que, en este tema, yo lo que había





hablado con los de la prefectura, es que yo les devuelvo los recursos, ¿por qué no? Nosotros tenemos los recursos, ¿sí? Pero de una u otra manera. En la parte de lo que consideramos con la prefectura, por ejemplo, ahora si empezamos a subir el proceso, casi nos toma un mes. Es decir, así que más o menos para el 15 de julio estaremos trabajando si contratamos la maquinaria. ¿Ya? 15 de julio. Para la segunda semana, la prefectura ofrece tomar como prioridad a la parroquia. María Elena Cueva interviene, pero que sea alguien que te garantice, porque el señor que maneja el tema de la vialidad de Sunamanga Sacapalca no es nada serio.

El señor presidente procede a llamar al Ing. encargado e informa que se encuentra en sesión con la parte legislativa del gobierno parroquial. La decisión y el temor que yo siempre tenía, y el inconveniente para terminar el convenio, es por el tema de quién nos garantiza que la maquinaria va a venir acá. Es el mismo o la misma preocupación que tienen los mismos compañeros vocales. es verdad. Como les expliqué, el primer equipo caminero de la prefectura que está lanzándolo, más bien dicho, ya debe estar subido el día de hoy, o más bien el día de mañana, sube el proceso de contratación de siete equipos camineros por un monto de 1.400.000 dólares. De esos, ya está aceptado el tema de un equipo para atender el tema de Sacapalca. Ingeniero, yo ya lo sé, pero quiero que les diga a los demás también, escuchen, ustedes tienen sesenta y tres kilómetros, yo creo que el mejor de los casos sería tres jornadas o cuatro jornadas, dependiendo el avance rápido. y ¿Desde cuándo nos podrían ayudar ya con esto? Esto todo depende de cómo este el proceso de publicación, desde que se publica hasta que esté listo, generalmente son 20 días. Entonces, si se publica hoy, si se publica mañana o mediante semana, estamos hablando de 20 días el Sr. Richar Ordoñez solicita se pregunte si es posible firmar carta de compromiso antes de nosotros tomar una decisión. Ya, entonces más o menos será en ese tema. Mira, la preocupación en la que yo mismo, por ese motivo, era que no se quería firmar este convenio por el motivo que queríamos la firmar. Porque, mire, nosotros devolvimos los recursos, como yo le dije, están intactos. Pero de una u otra manera, nosotros tenemos que arreglarnos con la gente, ¿sí? En este caso, lo que la gente nos va a preguntar es la viabilidad. ¿Cómo le hacemos? ¿Cuándo nos van a ayudar a arreglar? Ahora, hay otra cosa, mire, si nosotros devolvimos los recursos, ¿a qué van a decir la gente? No, es que de insolventes, la parroquia ya teniendo los recursos, no contrató, no hizo nada y, mire, devolvieron la plata, porque eso va a venir. Mira, ya justamente se ha revisado y dice que está subido el proceso con 12 de junio contratación del servicio de alquiler de maquinaria, vehículos pesados para el mantenimiento rutinario e intervención. Pero, ingeniero, usted que va a manejar los equipos camineros, ¿nos garantiza que la maquinaria va a estar primero en Sacapalca? Sí, verdad, sí, por eso mismo estoy pidiendo. Ya, ingeniero. En ese tema, estamos debatiendo ese tema y vamos a conversar sobre todo ese tema. Y si de ser posible, podemos firmar un acta de compromiso donde nos comprometamos de esta parte que usted nos va a ayudar con el tema del mantenimiento vial, antes de tomar una resolución. O sea, yo esperarí que sí. O sea, yo no tendría ningún problema para extender ese compromiso, Pero entonces, mire, hagamos un acta de compromiso, pero eso tiene que venirse usted, Lógico, Pero yo, yo si es que quedamos en eso porque eso



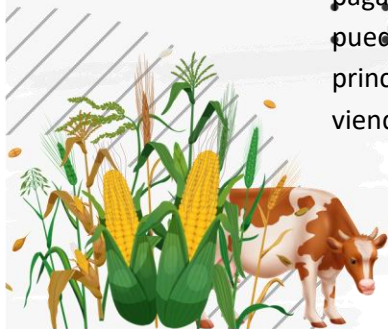


también es criterio de los compañeros, Es correcto. Verá que tiene que solicitar el ingeniero perfecto con quien firmamos el convenio, ya le dije. Por supuesto. Ya listo, así que vamos. Ya voy a seguir solucionando esto.

El Sr Richar Ordoñez manifiesta: Ahora lo que podemos hacer es que tú suspendas el punto hasta que tú firmes la carta de compromiso y luego nosotros analizamos, porque si nosotros ahora resolvemos y si ellos se echan para atrás con la carta de compromiso, pidiendo que les haga la transferencia primero, como ya dice, primero dice que le haga la transferencia, entonces ellos lo que quieren es ahorrarse los recursos. El señor presidente manifiesta: Aquí hagamos una resolución, bueno, a mi criterio, depende de ustedes, la resolución que se da por parte del legislativo, que se aprobara previo a una carta de compromiso desde la prefectura con el gobierno parroquial. Yo mañana precisamente voy a ir a Loja para avanzar con esto y yo no lo voy a devolver, los recursos mientras, no exista la carta de compromiso, mientras esto, lo que por ahí me enviaron, esto es el administrador quien hace una recomendación, ojo, esto no me lo está solicitando el prefecto, esto no me lo está solicitando el gobierno del sur, por eso yo le dije, ellos tendrán que solicitármelo y una vez que ellos me lo soliciten, podemos aprobar bajo la resolución que hemos tomado aquí. La resolución dice, para eso ya tenemos que hacerlo, acá, y tenemos que llevarlo a un servicio humano para que la resolución no incida, que se da por determinado convenio de la prefectura y el gobierno de parroquial, mientras tanto existe un acta de compromiso firmada con el gobierno parroquial y de la prefectura, y que se va a tomar con prioridad el mantenimiento vial de la parroquia Sacapalca.

El Sr Richar Ordoñez manifiesta: Pero si fuera, insisto nuevamente, si fuera primeramente la carta de compromiso, porque tú aquí en la sesión te van a pedir la resolución y la resolución va a salir con fecha de hoy, pero tú puedes decir que en el acta podemos hacer que tú suspendes el punto hasta hacer la carta de compromiso y luego retomamos y hacemos la resolución. Tenemos que tomar una resolución, tenemos que tomar una resolución a favor o en contra o ¿qué pedimos? Pero es que, si vas con la resolución, te van a poner mil de travas y te van a hacer perder el tiempo, te van a hacer perder el día y no te van a hacer la carta de compromiso, ya tienes la resolución. Y con la resolución tú estás obligado de devolver tus recursos, la resolución dice, la parte legislativa, que se compromete, sí, a dar la terminación, mientras tanto previo a un acta compromiso. Entonces, con eso yo les presento esto ahí. Ok, entonces ya tenemos un acta de compromiso, firmamos, una vez que se da eso, ahí sí ya damos paso. Mientras tanto no da, porque usted está diciendo que no, mientras tanto no tiene que existir un acta de compromiso.

La Srta. María Elena Cueva manifiesta que hasta ahí lo solucionamos. ¿Y cómo vamos a pagar la comida? Si se va a dar la comida, el Sr Richar Ordoñez expresa su criterio, y puede quedar en acta también. Esto desde el principio ya estaba mal hecho, desde el principio, o sea, mal hecho. Te utilizaron, nos utilizaron, vieron la parte política, siguen viendo la parte política, todavía la siguen manejando políticamente, es una pena. Pero,





lastimosamente, en este país así son las cosas. Desde los reclamos que tú tuviste ahí, desde ahí cayó mal. Hay que ser sincero. Esos reclamos cayeron mal. Aquí en Ecuador a veces más vale callarse o reclamar despacito para que no se molesten los funcionarios, porque aquí no es tema del prefecto esto, eso es tema de los funcionarios. Yo te dije una vez, el prefecto lo va a olvidar, los funcionarios no se olvidan. Esos anotan, y actualmente no lo han olvidado, porque ya han firmado un convenio, ¿por qué vienen con esto de rescindir un convenio? Es porque lo manejan estratégicamente, políticamente, una serie de cosas, si no hubieras acertado en esta decisión, o tal vez errónea, si hubiéramos hecho un convenio con el municipio de Gonzanamá estuviéramos más tranquilos, pero ellos, claro, lo presentaron bonito, lo dijeron, a ver, aquí les vamos a dar esto, y entre las fuerzas, el municipio lo sacaron de sus convenios, territorialmente lo sacaron, entonces, ¿qué teníamos que nosotros hacer? Volver a hacer un convenio con la prefectura, lo que hicimos, y ahora están proponiendo que rescindamos el convenio. Entonces, si luego nos siguen poniendo contra la pared, ¿qué le vamos a decir a la gente? La gente ya esperaba este mes, ya estaba previsto para este mes, ¿qué le vamos a decirle? Las vías están hechas pedazos, Si no queremos seguir teniendo críticas, tenemos que rápidamente mandar la máquina a la parte baja donde está la vía súper dañada, la recorrí, esa vía prácticamente no vale para nada, se ha dañado en esos tramos, voy a decir, de la quebrada de Chiquimoyos para abajo, está terrible. Si no queremos tener más críticas, hay que mandar la máquina hasta que venga esto. Asegurarnos bien de esta carta compromiso, asegurarnos, porque estos, lo que quieren son los recursos, ahorita lo manifestó, lo que quieren son los recursos, devuélvanos los recursos y ya están beneficiados. Sí, sí, puede estar subida, puede estar subido el proceso. Tú sabes cómo manejan esto, el convenio está firmado, no lo respetan, no es que no lo respetan, sí, hay un aplauso, se agarra ese aplauso. Bueno, entonces hay que asegurarse bien para poder devolver esos recursos y asegurarse bien y decirle a la gente que tengan paciencia, que esperen. Pero repito, mandar la máquina a actuar en las partes, así sea un bacheo, porque abajo hay baches grandes, son baches, no es un resanteo que hay que hacer, no, hay baches inmensos que hay que hacer sobre todo en ese recorrido que es la ranchera. Asegurarse bien y luego pues confiar en Dios que sí mande el equipo caminero, ver luego dónde sacan los recursos, porque es otro problema. Nos retiran los 18.000, pero nosotros tenemos que ponerles cuánto, 2.000 y tanto, 3.000 dólares, o sea, proponentes, a ver, si les proponemos, les devolvemos los 15.000 y nos hacemos quedar 3.000 para la comida. ¿Van a aceptar? No van a aceptar, ellos quieren íntegro los recursos y que nosotros financemos la comida. No quieren desembolsar, es como un ajuste de cuentas, como ajustarnos, a ver, aquí les damos esto, si no, no hay nada.

Muy mal hecho, muy mal hecho de parte de la prefectura utilizar así esa manera. Hay ~~convenios, que ya vamos a hablar en la parte de asuntos varios, hay convenios que no se cumplen, no se han cumplido, y esta no va a ser la excepción de este convenio que lo van a cumplir, no lo van a cumplir.~~ Si tenemos suerte y nos aseguramos bien, lo pueden cumplir, porque los otros convenios, ganadería, mantenimiento, no hay nada.





Ojalá el mantenimiento venga, pero el ganadero, cero. Entonces, hasta el momento, eso es mi punto de vista. Liliana Jaramillo manifiesta que, devolvemos los recursos, pero ¿cómo pagamos la comida? Es que generalmente hacemos la devolución de los recursos, después del tema de la comida y el otro, si se continúan con el tema del mantenimiento de la vialidad con los recursos de la prefectura, lo que dice Medardo, que el inconveniente como está el GAD de Purunuma, o sea, que se terminen los trabajos y no nos desembolsen, o sea, esa más pérdida ahí, digamos, para el GAD, son 18 mil a 3 mil dólares. Es mejor poner los 3 mil para la comida. Hay empresas que le denuncian al GAD que le pagan. O sea, más factible sería que ellos mismos den el mantenimiento y todo eso, porque si ya con ese antecedente del GAD de Purunuma no les desembolsan los recursos, ¿quién sabe? Y eso va a pasar con nosotros también. ¿Cómo vamos a pagar la comida? Es que por eso te digo, estamos entre los dos, porque cualquiera de las dos formas, o sea, uno es más pérdida que el otro. Y bueno, ahí Medardo creo que los recursos, o sea, literalmente, no existen los 18 mil dólares para hacer la devolución en las cuentas hay 15.965.39 por motivo que han descontado el pago del seguro.

La secretaria tesorera encargada manifiesta que, por ejemplo, en alimentación suma más recursos, porque ellos piden, por ejemplo, si se daña una llanta, ellos quieren que les envíen a hacer arreglo. Si se dañan mangueras también, ellos exigen. No solo va a ser esos 2 mil y pico que usted dice, los gastos ascienden a más cuando envían el equipo caminero, les digo por experiencia, porque ellos empiezan a pedir, me falta esto, se me daña la llanta, tengo que llevar a la vulcanizadora, envíenme un carro para que me lleve a tal lado todos esos gastos suman. No sé si aquí, o ustedes cuentan con los recursos, la verdad no he revisado cómo están contablemente, ese es el inconveniente, que los convenios con la prefectura no se puede justificar alimentación por motivo de que ellos tienen un rubro para alimentación. Nosotros estuvimos en una capacitación en la Contraloría, con el encargado de Vialidad, donde todos reclamamos esta situación, porque dicen que ellos no comen acá porque la gente de los sectores no tiene factura para ellos justificar ese rubro. Entonces la ingeniera Luz le dijo, no, una, una liquidación de venta se puede justificar, Pero entonces fue un tema que quedó pendiente de analizar, el Señor presidente pregunta, usted que ya pasó por la Contraloría, que el tema de, por ejemplo, que está pasando en Purunuma y contrata, el 50%, y pasaron meses y meses y la prefectura no desembolsa y por último decide, la prefectura no dar, y esperan a la nueva administración y verá cómo se arregla. ¿Qué pasa con el gobierno parroquial Ahí el que tiene la responsabilidad es directamente el gobierno parroquial? ¿Quién hizo el contrato? Como dice usted, el contratista me va a decir, no, a mí no me contrató la prefectura, usted me contrató, por tanto, no es mi problema si tiene o no tiene los recursos de la prefectura. Usted tiene que sacar de su institución para pagar. Si eso se va a una demanda, que ya ha sucedido en muchos casos, el contratista gana y la Junta tiene que pagar tiene que recortar las partidas y cancelar y esperar que la prefectura contenga la bondad de depositar. Lo que sí, como institución, para justificarse ante la contraloría tiene que ser el proceso de gestión de cobro de este a la prefectura solicitando el desembolso. Eso es lo único que justifica. Todos estos





comunicados respaldan. Porque viene el pedido directamente de la prefectura, aquí se encuentran dentro del plazo y hay un antecedente que el GAD parroquial no ha subido el proceso, pero ustedes pueden justificar que por el mismo motivo de solo contar solo con el 50 % del monto del convenio y nada garantiza que hasta tal fecha van a desembolsar el valor restante, asumo que en el convenio no dice el plazo del valor restante. Algo similar ocurre con el banco de desarrollo.

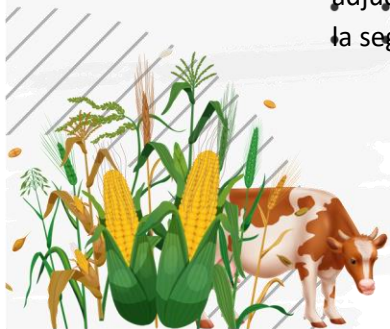
Respecto a la alimentación del personal el Sr. Richard Ordoñez sugiere que en la carta compromiso se detalle que la junta parroquial no asumirá gastos de alimentación y gastos imprevistos que se puedan suscitar, el señor presidente manifiesta que si vienen equipo contratado ellos asumen sus propios gastos.

El Señor presidente manifiesta que el directamente ha preguntado que si le quieren cerrar el convenio por no apoyar a Mario Manccino y Jean Villavicencio me dice que se están interpretando mal, que si tu supieras lo que está sucediendo en la prefectura un poquito entenderías, ya que están con contraloría y están haciendo una revisión de toditos los recursos y con este tema nos están observando los convenios por transferencias de recursos, y los que ya contrataron en algún momento van hacer observados por la contraloría, ya que están pensando sacar al prefecto,

En este caso la contraloría si pide información a las entidades relacionas sobre los recursos invertidos, solicitan se justifique con informes y de mas respaldos el buen uso de los recursos, el Sr, Richar Ordoñez pregunta el porque la Prefectura solicita el rescindir el convenios, porque en las notificaciones no esta bien claro, ellos se acogen a la cláusula decima segunda, terminación por mutuo acuerdo, esto también se está manejando políticamente, porque son ellos quienes no han cumplido en ciertas partes, el señor presidente informa que también hay unas cosas que no estoy de acuerdo, como la solicitud de un evento de inicio de obra para que venga el prefecto a inaugurar el mantenimiento vial de la aparroquia, entonces le digo cuantos kilómetros van atender la parroquia y le digo que no son ni 20 kilómetros que vamos a invertir porque solo alcanza para ir al puente y el resto a Pilancay y el resto de vías, y nosotros tenemos 63 kilómetros, y eso vamos a venir aplaudir en Sacapalca.

Respecto al punto que se esta tratando es viable la sugerencia del compañero Richard, de solicitar la carta compromiso, en la resolución prevista se va a plantear la firma de la carta compromiso para en lo posterior a ello se proceda con la firma de la resolución e termino de convenio de mutuo acuerdo y en lo posterior la devolución de los recursos.

Se procede a revisar la publicación del proceso mencionado por el Ing. y se verifica que ya se encuentra publicado en el portal de compras publicas y la fecha estimada para la adjudicación esta para el 31 de julio, en lo mejor de loas casos la atención vial será para la segunda semana de agosto.





De presidencia se solicita a la secretaria tesorera se proceda con la votación para aprobación de la resolución de culminación del Nro. 004-TR-VIALSUR EP-2025, relacionado con la propuesta de terminación por mutuo acuerdo del referido convenio suscrito entre el Gobierno Provincial de Loja, VIALSUR E.P. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca por mutuo acuerdo.

El Sr. Richar Ordoñez solicita antes de pasar a la votación se realice un comunicado como GAD PQ sobre el tema que haya un canal oficial, para que las cosas no se distorsionen ya que la gente por las vías y la política se encuentra alterada, la gente de todo se va agarrar, para que haga un pronunciamiento después de la firma del acta compromiso y dejes claro el tema, esto tienen que saber el prefecto que nosotros vamos a estar pendientes del mantenimiento, a él políticamente no le va a convenir, si tu haces un manifiesto con el debido respeto, al desarrollo del cumplimiento del mantenimiento vial.

María Elena Cueva pregunta si el martes pasado el Ing. Santiago vino por el mismo tema, el presidente manifiesta que, si vino a firmar un documento de la planificación de las vías, por una corrección de Nombre de parroquias, una pequeña observación, mira lo inconsecuentes que son, yo estuve presente ese día aquí y cerraron la puerta para tratar los temas personales si, pero si son temas de la institución para luego tener una reunión conjunta hay que revisar eso también. El presidente manifiesta que el Ing. dijo que se cumpla el convenio, veras que ya lo contrates que ya debe estar contratado, eso fue el martes pasado. El señor Richar Ordoñez dice que eso es lo rato que siguen el proceso y que de un rato para otro cambiaron y ellos piden que manden las planillas, y después de dos días piden que se finalice el convenio.

María Elena Cueva solicita si mañana va a Loja por este tema, se los invite para ir todos, se sugiere llamar al Ing. para agendar una cita y nos puedan atender.

7. que respecto al convenio de escuela de ganaderos, Lilina Jaramillo informa que el ingeniero Pablo me dijo que Juan Carlos Valarezo ha ido a la prefectura. O sea, digamos que los técnicos del MAG, ha estado recibiendo asesoría técnica de los técnicos del MAG para la inseminación, entonces Juan Carlos Valarezo ha ido a retirar las pajuelas que supuestamente el ingeniero Pablo le ha autorizado. Y por eso le han dado algunas pajuelas. La primera vez. La segunda vez han ido en el mismo donde le entregaron las pajuelas pero ya no les habían dado.

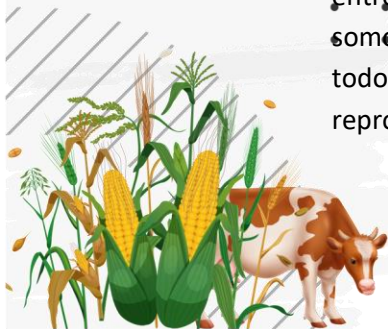
El Sr. presidente manifiesta que por eso yo les dije, ahora sí van a empezar a entregar a Juan, Pedro, Pablo, bien, pero yo no me hago responsable. El Sr. Richar Ordoñez manifiesta que claro dijimos los responsables de la escuela de campo es el GAD parroquial. Nosotros somos los propulsores de ese convenio, de esa partida que hemos creado todos, y nosotros somos los responsables y los vigilantes de eso.





El presidente informa: ¿Sabes cómo fue el inicio? ¿Ese convenio fue qué? A ver, por ejemplo, por eso hicieron que todos los ganaderos pusieran su cuota, Porque iban a mantener el termo. Que ahí hicieron traer el termo, hicieron todo. ¿Qué? Las cojuelas iban a pasar aquí, que íbamos a cuidar, y de aquí para aquí que no estaban, y ahí cogían y llevaban. ¿Por qué teníamos que arreglar las pajuelas? Claro, pero está bien que incluso nos propusieron que nosotros nos hagamos como responsables, y en una sesión que ahora se lo plantearon, entonces dijeron que no, y aquí... ¿Cómo vamos a estar cuidadosos? podríamos estar cuidadosos de eso cuando la prefectura haya o hubiera cumplido todos los términos del convenio. ¿Cuáles eran los términos del convenio? El termo. Sé que pajuelas, redes eléctricas, ordeñadora y capacitación. Bueno, no me gusta ese tipo de cosas. Y no estoy en contra de la ordeñadora. Pero, por tanto, le digo a Pablo que cómo va a ser el ordeñador y todo, que ellos funcionan acá, pero que solo necesitan un oficio del GAD para poder justificar, porque la ordeñadora la van a entregar a una persona El tema de las actas igual solo vienes para uno o dos. Y lo peor de todo es que no vienes.

El Sr. Richar Ordoñez informa que hice la gestión por una persona que me preguntó, me preguntaba a mí del convenio, Le digo que yo sepa, no hay nada que ha entregado. La única cosa que trajo el ingeniero fue un nombre de apellido, se le dio Pablo, dos transacciones, no volvió más, no hay término, ni pajuelas, no hay centros, no le voy a llamar ni nada. ¿Cómo dijo? Ahorita lo voy a llamar. Llamó al doctor Eddy Cueva, El doctor se sorprendió que le estaba llamando, y dijo que el convenio ese convenio ya se va a terminar y no cumple. Fue una expresión, creí que ya se va a terminar, Entonces le dice así, pues el convenio ya está firmado, ¿por qué no? No dice si el convenio se firmó en marzo de este año, le digo al ingeniero, le digo que pienso que no está correcto eso, que ese convenio ya está en el año dos mil veinticinco. El año pasado fue en noviembre. En noviembre se firmó todo. Bueno, entonces ya tiene tiempo. Ah, no, el anteaño pasado fue en noviembre. Y me dijo, como para tranquilizarme, me dijo, están esperando la ordeñadora. La ordeñadora ahora solicita que, por favor, que nuevamente que querían una adenda yo la verdad que aquí va a ser lo mismo y así no funciona, mira, así se molestó el Ing. Pablo. La verdad es que es mi gran amigo y todo, pero yo le he dicho por el tema de la institución y no vamos a discutir mejor dejémoslo ahí, te voy a poner en claro las cosas que están mal, dice, es que me ha dado un alcance a mí me ponen por acá y en el otro lado no me dan ni transporte. Tengo que ver esta cosa con mi recurso. Cosa creíble, que puede pasar de la institución. Pero de una otra manera, yo creo que no está cumpliendo la institución. Que han subido un proceso pero que han tenido una observación y se ha caído el proceso. Mira, en ese tema, cuando se haga, cuando ya le quiten todos los requerimientos y todo ese tema, tendría que apuntar a un solo lado, y ya vamos a empezar a entregar aquí, ¿verdad? A entregar a todos los productores, a ver, es que ya está a disposición. Ahora que se empiezan a entregar, más papeles... Ya, esta es la famosa adenda que se dice. Es que nosotros somos la contraparte de los dos mil que te dije. Nosotros somos los responsables de todo lo que venga de la prefectura, pues. Por ejemplo, me acuerdo era en el kit de reproductivo, eran dos termos. Son dos termos que estaban... Que está escrito. Un





termo grande como el de Manuel, y otro... El termo grande es como el del stock, y el pequeño... Es de traslado, exactamente. ¿Dónde están? Hay muchas cosas que ellos en la teoría te hablan maravilloso. Y ese también es indiscutible. Por ejemplo, yo en la teoría te hablo de un montón de cosas que van a dar. ¿Cuándo vas a abrir mi papel? ¿Qué voy a dar en la capacitación? ¿Qué transporte detengo? ¿Cuándo se movilizan las cargas parcelas? Y por eso ya, ahora últimamente ya no pago por la gasolina en los termos, sinceramente. ¿Ves? Por ejemplo, eso hace más perder paciencia con la gente. Y otro, ya más para tomárselas fotos, justificárselas de trabajos, todo. Porque no hay otra forma más, sinceramente. Yo no veo otra cosa más. Yo prestaré mis vacas para quienes se vienen así técnicos, que nosotros, ¿sabes? Si han inseminado, si tienen nacimientos, porque todo el mundo puede inseminar. Una cosa es que tengan nacimientos. Que tengan nacimientos.

El señor presidente solicita avanzar con el punto de orden, y solicita a secretaria elaborar la resolución acordada.

Por secretaria se procede con la lectura de la resolución RESOLUCIÓN NRO.001-GADPS-CONVENIO-2026, culminada la lectura se procede con la votación correspondiente.

Sra. Erodita Amariles Agreda Maldonado - A favor

Sr. Richar Fernando Ordoñez Cofre - Yo voy a estar a razonar mi voto con todo lo acordado, este, primeramente, elaborar esa carta de compromiso, que ese es, no es que sea clave, pero bueno, tenemos la esperanza, al menos, de que va a cumplir. Lo otro es, sugerirle al Ejecutivo dar una información de un medio oficial, que sería la voz del Ejecutivo mismo, especificar para que la gente se quede tranquila, y haya un canal serio de este proceso, de que vamos a recibir el convenio con la Prefectura. Mi voto es a favor

Sra. María Elena Cueva Solano - primero, tratar de encontrarle la fórmula a que la prefectura nos cumpla, porque ya tenemos la experiencia, y vamos a decir, la experticia en que ellos viven fallando, y el tema de bienestar, y estamos sobre eso, o sea, van de semana en semana, de tiempo en tiempo, y no se cumple. O sea, de que en realidad haya una planificación de que nos garantice a nosotros como institución que al hacer la devolución de estos recursos, o sea, sí vamos a ser la prioridad, pero una prioridad real, porque una cosa es decirlo y otra cosa es que en realidad sí seamos nosotros las primeras personas en tener estos equipos camineros, también asegurarnos los temas de los extras, que no sean por nuestra cuenta, porque como es reconocimiento de todos nosotros no tenemos los recursos para poderlos cubrir, y asegurar el tema de que, como lo dice el compañero Richard, no nos podría garantizar, pero al menos sí es una forma de que nosotros estamos cuidando el interés de la Sacapalca, que sea el mantenimiento vial, porque para la parte baja es urgente, en realidad. O sea, bajo eso, y que todo eso quede en la resolución, que quede claro, y a favor.

Srta. Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo - Sí, de acuerdo, estamos viendo todo lo que dice la compañera, o sea, que exista un compromiso, o sea, literalmente, no solo en palabras, sino en papeles, o sea, literalmente nos digan cuándo, o sea, las fechas específicas para que nosotros también poder coordinar y todo eso, o sea, que sea para la beneficio, porque sí, la realidad está terrible, quizás para la parte baja, más por el tema escolar de los chicos, o sea, siempre es solo manifestarse, que no hay mantenimiento, y entonces, a favor.





Sr. Presidente José Medardo Riofrío Obando - Bien, de acuerdo a la parte de la solicitud que hace la prefectura de Loja a través de este convenio, que se mantiene firmado antes del convenio, a mi criterio personal, tenemos que asegurar el tema de la viabilidad precisamente de nuestra población, y en mi recae esta preocupación desde el momento en que llegamos a esta solicitud. La verdad que, a no ser creyentes ya de las experiencias que viven pasando la prefectura del Loja, para decir, retiro por el convenio por mutuo acuerdo, y luego yo voy a hacer el que doy mantenimiento por la prefectura de Loja, a pesar que ya lo sienta razón en un oficio, por la institución, pero de esa manera estamos garantizando el cumplimiento y me apegó al criterio de los compañeros y realizar precisamente por escrito a través de un acta de compromiso, donde se realice el compromiso que mantiene la prefectura de Loja con el gobierno parroquial para poder atender a la viabilidad de la población. Mientras tanto de eso, sería imposible poder dar terminado este convenio cuando no se pueda garantizar precisamente el bienestar de la población en lo que es Sacapalca. De este lado, se aprueba, previo a firmar un acta de compromiso que se maneje con responsabilidad y se garantice la viabilidad de la parroquia.

Con cinco votos a favor se aprueba la resolución NRO.001-GADPS-CONVENIO-2026 para la terminación por mutuo acuerdo del convenio. Previo a la firma del acta de compromiso. Mientras tanto, no por petición verbal, todo será por escrito y correctamente definido, si no, no hay detención de traspaso. Eso. Compañeros, gracias por todo.

Al finalizar este punto, de esta manera, compañera secretaria, por favor, pasará como lectura al siguiente punto.

- 8. Asuntos varios.** – En este punto, Toma la palabra el Señor Presidente y solicita a los presentes exponer los asuntos varios que puedan presentar.

María Elena Cueva manifiesta Yo tengo dos cosas, Primero, volver a mencionar que Brayan no está firmando las hojas de ruta ya dos semanas. Porque justamente, yo ese martes que estuve aquí, yo quise sacarle una copia de esas hojas, de ruta, pero resulta que ya las tenía llenas, entonces habría que imprimirlas, porque ya revisé igual todo, no hay ningún archivo impreso. Otra cosa, el tema no sé, finalmente, que en algún momento ya lo habíamos conversado acerca de ese cabezal de esa alcantarilla que está ahí, o de las alcantarillas nuevas que se hicieron en nuestra administración. O sea, qué pasó finalmente, qué se dijo el ingeniero, porque sigue ahí.

Sr. Richar Ordoñez Insistir nuevamente, en este convenio que yo ya había manifestado, como ya les dije, había hecho la gestión ayer, vía un contacto, porque esto parece que funciona también con contactos, con gente que más tiene acercamientos a la prefectura, porque si uno va así solo, realmente no, poca bola te para. Entonces, sería darle seguimiento, pues, ya que empezamos, darle seguimiento, pero lo que sí supieron



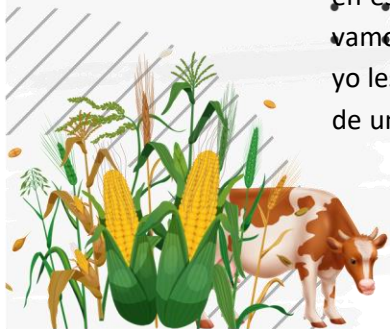


manifestar es que están esperando pequeñas cosas para completar todo lo que estaba previsto para el núcleo reproductivo. Claro, no están esperando que se acepte un poquito más ya la campaña para empezar a dar las cosas, también es cierto, pero que lo den, pues, que lo den, y luego hay que organizarnos de la mejor manera, que tendremos, claro, sería pues dejarlo abandonado, pero si ya invertimos los recursos, pues hay que terminarlo, ese convenio, porque si lo damos por no cumplido, perdemos, si lo aceptamos, vamos a perder tiempo, porque es muy difícil reconstruir esa administración de esa escuela de campo, escuela ganadera, porque ya pasaron por la escuela ganadera, ya lo dejaron botando, otra vez habrá que retomarlo, si es que las condiciones lo dan. Eso, el tema de la vía, con todo esto que terminamos de aprobar, sería de, a mi parecer, como ya también la compañera Elena se hizo hincapié a este problema, sería de empezar a mandar la máquina a la parte baja, ya la máquina ha estado con mucho tiempo en la parte alta, abajo yo creo que tú sabes muy bien cómo están las vías, no hay para qué estarlo diciendo, pero las vías están en muy mal estado, como ustedes vieron esa minga que habían realizado por ahí, por acá, por aquí, ya lo sé, que esa creo que, no creo que sea esa nueva maquinaria que tenemos en la junta, yo pienso que tenemos una máquina, no tenemos carretillas, si bien, si eso lo hicieron como sarcasmo, ese video en el que dicen que son las nuevas máquinas, no sé si lo vieron, que son las nuevas máquinas de la junta provincial, esto que lo otro, entonces, eso es porque la máquina no aparece abajo, no hay que darle oportunidad a la gente para que nos termine de acabar, si ya estamos acabados, para que nos termine de acabar, entonces, si fuera de mandar la máquina rápidamente a la parte baja, sobre todo principalmente en esa línea donde va la ranchera que es la más afectada que está, y luego pues ir complementando con el resto.

Amariles Agreda, yo en realidad también había manifestado la vez anterior de que se les apoye con la máquina al sector de Vega, que solicitaron, este también no sé para cuándo estará por ahí, me imagino que ya dando prioridad a lo que es el compañero donde va la ranchera, luego apoyarles a la Vega, que ya hace bastante tiempo que solicitaron.

Liliana Jaramillo sobre el tema de la máquina, para saber por qué no se aprobó, la verdad, porque la semana pasada creo que salió de los barrios de la parte baja.

El señor presidente interviene dando respuestas a las preguntas, en asuntos varios, con respecto al tema de las hojas de ruta en Brian, solicita a secretaria entregar las hojas de ruta, el modelo que existe en secretaria, porque el registro de asistencia viene a firmar. sobre el tema del cabezal de la alcantarilla, de una u otra manera, he tratado de insistir bastante y como la verdad que poco o nada ha tomado en consideración el ingeniero que he venido yo tratando de ver bastantes veces cómo puede que nos puedan ayudar en este tema del cabezal de las alcantarillas. Ya me he dicho que el lunes y el martes vamos a ver el maestro, vamos a ver el tema del material pétreo. Nada, sinceramente yo les digo con toda la fidelidad, aquí lo que un día me dijo el ingeniero Rodrigo es que de una u otra manera ha logrado y conseguir 20 sacos de cemento para que se pueda





hacer el tema de las alcantarillas. Y supongo que esto también se lo hizo otra vez con el municipio, solicitaban y se necesita 20 quintales de cemento para poder trabajar acá en la parroquia. Ahora, de aquí necesitamos material pétreo, necesitamos maestros para poderlo hacer entonces yo lo que le dije es que me ayude como sea con la parroquia para poder ver cómo se hacía el material pétreo y para ver al maestro. Entonces me dijo que ya se iba a ayudar, pero como todavía no se tiene la firmada el acta de finiquito la de 6 meses después de la obra, tampoco a dado fin de firmar.

María Elena Cueva manifiesta respecto al tema que todo el rollo que armó el ingeniero para que se lo contrate a él mismo, para seguir el proceso, que no le dé oídos, o sea, ese tema. Oye, ¿qué lleva? ¿Cuánto lleva más? Creo que lleva un año fuera de servicio ese cabezal.

Amariles Agreda manifiesta qué en realidad, compañeros, yo también me acerqué al municipio, hablé directamente con él y que trabaja en el municipio ahora, entonces yo le había rogado porque yo estoy involucrada en ese tema, entonces incluso habló con mi esposo para que le acolite llevar material en el carro y esas cosas, yo le dije que no había ningún inconveniente, pero hasta la fecha no se ha dado.

María Elena Cueva manifiesta que: O sea, yo particularmente, porque aparte de lo que costaron y lo que nos está tocando pagar y que no sirva. O sea, que funcionó un año, ni el año.

Amariles Agreda manifiesta qué el diseño estaba mal porque, pero, dijo que no lo podía cambiar porque ya estaba el diseño así. Y tenía que hacerlo.

María Elena Cueva manifiesta ¿y por qué a la de Mishel, se la cambiaron? Claro o sea, cuándo le conviene.

El señor Presidente manifiesta que el tema de él, yo sí lo vi, según, con cuentos que ha tenido una cuneta ahí, que la cuneta se ha ido por toda la alcantarilla, y que eso no le hemos visto, que era pelado la alcantarilla. Eso no fue problema porque se asentó el tema es que, más o menos, en la excavación, supongo que, en el asiento de la alcantarilla, en parte, cuando se mojó, se sentó,

María Elena Cueva manifiesta Porque mira, si no piensa, el estudio, cuando se hizo ese mismo estudio de la alcantarilla, en la parte de acá arriba, ahí donde hay el derrumbe de los señores Palacio, ahí no era el cabezal, ahí no era la alcantarilla, pero ahí él sí vio la forma estratégica de hacerla donde sí funcione. Y acá, o sea, él no se percató. de ese detalle.

• • • • •

El señor presidente manifiesta que: voy a hacer el último intento, respecto a este tema si no caso contrario se realizarán las respectivas denuncias, el problema es que vamos a salir todos mal, porque la gente no se concreta en quién la hizo, es que nosotros ya



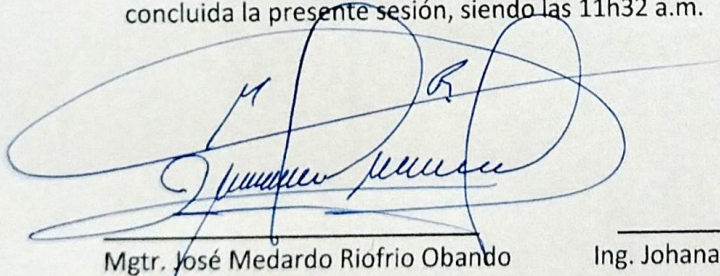


lo pagamos. ¿Quién es el administrador? Pero si ha pasado notificaciones ¿Si ha pasado las notificaciones correspondientes? O sea, son verbales. No, tienen que pasar escritas. Son escritas. Tienen que pasar de comunicaciones escritas. Para poderle poner una denuncia al contratista, primero tiene que ver el antecedente de las comunicaciones ya que eso si paso dentro de los seis meses.

El Señor presidente sugiere realizar el seguimiento al convenio de producción, y mantener una reunión con el Ing. Jean Ojeda y llevar el convenio.

Sobre el tema del envío de la maquinaria ya emos avanzado hacer los trabajos de la parte alta también los moradores de Surapo trataron de conseguir una volqueta en el municipio para el traslado del material para tres días, entones también se les trato de ayudar, hoy continúan en Surapo haciendo unos trabajos y sale de este lugar de una u otra manera estamos tratando de ver, y ahora justamente están en temporada de cosechas, lo que quería es tratar e terminar toda la parte alta y continuar con la parte baja y para que también vaya dando una rectificación en la vía principal, posiblemente vamos a limpiar la vía de San Ignacio ya que quedó inconclusa, resanteo la vía de cerro Negro, y continuar avanzando hacia el rio. La maquinaria nuevamente presentó daños en las mangueras que la Sra. Amariles pago el arreglo anteriormente y toco cambiar de nuevo, se explotaron también dos llantas, una ya no sirvió ni para poner protección en las llantas, toco cambiar el tuvo que conto como 60 dólares, y se tuvo que solventar en lo personal. Esto se puede dar a conocer en asuntos varios, se solicita continuar con el siguiente punto de orden.

9. **Clausura de la sesión.** - Sin tener más puntos a tratar, el Señor presidente da por concluida la presente sesión, siendo las 11h32 a.m.



Mgtr. José Medardo Riofrio Obando
PRESIDENTE



Ing. Johana Patricia Briceño Ruiz
SECRETARIA



• • • • •
• • • • •
• • • • •

